



NACIONES UNIDAS  
PANAMÁ



**SALIENT**  
The Saving-Lives Entity



## **GUÍA PARA EL TRABAJO CON FAMILIAS:** FORTALECIENDO VÍNCULOS Y PREVENCIÓN DESDE EL HOGAR

*DIRIGIDA A GABINETES PSICOPEDAGÓGICOS, PROFESORES DE  
ORIENTACIÓN Y OTROS PROFESIONALES ESCOLARES*

## **ESCUELAS LIBRES DE ARMAS, PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE COLÓN**

**GUÍA PARA EL TRABAJO CON FAMILIAS:**  
FORTALECIENDO VÍNCULOS Y PREVENCIÓN DESDE  
EL HOGAR

*DIRIGIDA A GABINETES PSICOPEDAGÓGICOS, PROFESORES DE  
ORIENTACIÓN Y OTROS PROFESIONALES ESCOLARES*

**ESCUELAS LIBRES DE ARMAS,  
PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO  
SOSTENIBLE DE COLÓN**

## Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

Lenni Montiel, Representante Residente, a.i. del PNUD en Panamá

Itziar González, Representante Residente Adjunta del PNUD en Panamá

Patricia Pérez Prieto, Oficial de Programa de Gobernabilidad, Paz y Derechos Humanos

### Equipo técnico de PNUD:

Gonzalo Medina, Coordinador de Proyecto

Giovanny Moreno, Asistente de Programa

### Municipio de Colón:

Diógenes Galván, Alcalde

César Arias, Secretario General

Jorge Montenegro, Gerente de Cultura

---

En la elaboración de este documento también participaron actores clave del distrito de Colón como: directores y directores de los centros educativos participantes del proyecto, representantes del Gabinete Psicopedagógico del Ministerio de Educación, líderes comunitarios, representantes de organizaciones juveniles; así como especialistas en juventud y comunicación de las agencias del Sistema de Naciones Unidas que forman parte de la iniciativa .

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es el principal organismo de las Naciones Unidas dedicado a poner fin a la injusticia de la pobreza, la desigualdad y el cambio climático. Trabajamos con nuestra extensa red de expertos y aliados en 170 países para ayudar a las naciones a construir soluciones integradas y duraderas para las personas y el planeta. Para más información visitar: [www.pa.undp.org](http://www.pa.undp.org) o seguirnos en @PNUDPanama.

Los puntos de vista, las designaciones y las recomendaciones presentadas en este informe/documento no reflejan necesariamente la postura social del PNUD o de las sociedades nacionales que la conforman.

Fecha de producción: **Abril 2025**

Diseño: InnovaHub S.A.S.

Copyright: ©PNUD – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Panamá.

ISBN:

Todos los derechos reservados.

---

## Presentación

En la Alcaldía de Colón estamos convencidos de que un entorno educativo seguro, inclusivo y pacífico es clave para construir el futuro que nuestra juventud merece. Por ello, me complace profundamente presentar esta caja de herramientas para el trabajo con estudiantes, enmarcada en el proyecto *Escuelas Libres de Armas para la Paz y el Desarrollo Sostenible de Colón*, parte de la iniciativa global SALIENT.

Esta caja de herramientas está compuesta por materiales contruidos de manera colaborativa con especialistas, docentes, directores, directoras y otros actores clave de la comunidad educativa. Su objetivo es apoyar el valioso trabajo que realizan los Gabinetes Psicopedagógicos, Profesores de Orientación y demás profesionales escolares del distrito. Juntos, hemos creado recursos que responden a los desafíos que enfrentan nuestras escuelas y que buscan acompañar a los y las estudiantes en el desarrollo de habilidades para la convivencia pacífica, el respeto mutuo y la prevención de la violencia.

Cada material ha sido diseñado con un enfoque práctico, participativo y contextualizado, pensado para fortalecer el trabajo educativo y fomentar espacios de reflexión y acción. Este esfuerzo, promovido en estrecha colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), reafirma el compromiso de esta Alcaldía con la transformación social de nuestro distrito. Sabemos que educar en paz y para la paz es una de las tareas más urgentes y valiosas que podemos asumir como sociedad. Apostar por nuestras escuelas es también apostar por un Colón más próspero, justo y lleno de oportunidades.

Invito a toda la comunidad educativa a apropiarse de este material: a utilizarlo, compartirlo, enriquecerlo y reflexionar críticamente sobre su aplicación. Que esta caja de herramientas sea una guía viva para el trabajo cotidiano, y un punto de partida para seguir construyendo juntos un nuevo Colón, con la juventud al centro de la esperanza y el cambio.

**Diógenes Galván**  
**Alcalde del Municipio de Colón**

---

## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>SESIONES DE TRABAJO CON FAMILIAS</b> .....	<b>8</b>
Convivir con un/a adolescente.....	10
Resolución de conflictos.....	16
Las familias y su rol en la convivencia escolar.....	24
Las familias y su rol en el desarrollo del estudiante.....	34
Ciberacoso (prevención).....	39
<b>Conclusiones:</b> .....	<b>46</b>
<b>Referencias:</b> .....	<b>47</b>
<b>Materiales interactivos para el fortalecimiento de la convivencia</b> .....	<b>48</b>



# INTRODUCCIÓN

En Panamá, particularmente en la provincia de Colón, los jóvenes enfrentan una serie de desafíos derivados de factores como la violencia, la desigualdad social y la falta de oportunidades. El contexto de Colón, caracterizado por una alta incidencia de violencia y el reclutamiento de jóvenes en bandas criminales vinculadas al narcotráfico y la proliferación de armas, exige una respuesta integral y sostenible. La violencia en las escuelas, la presencia de armas de fuego y cuchillos, y la inseguridad que afecta tanto a estudiantes como a docentes, son problemas graves que requieren un enfoque multidisciplinario. La provincia, que ha sido identificada como un punto estratégico en el tráfico ilícito de armas y drogas, necesita esfuerzos coordinados para prevenir y mitigar los efectos de estos problemas, promoviendo un entorno educativo libre de violencia y armas.

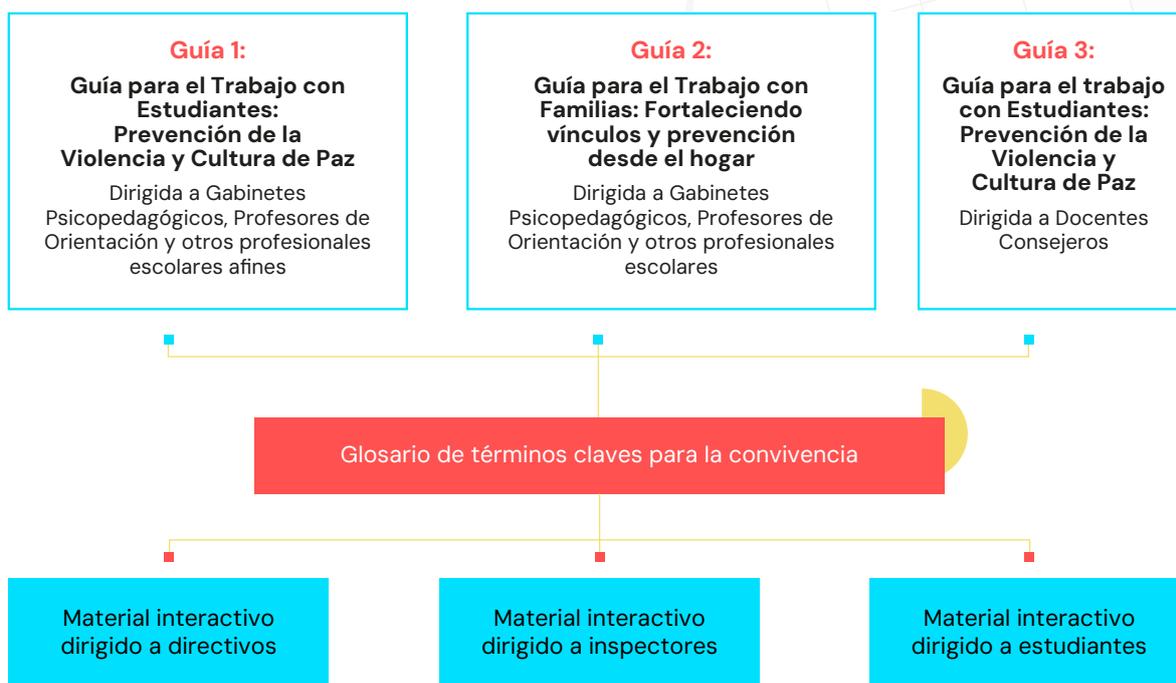
En este contexto, el proyecto *“Escuelas Libres de Armas para la Paz y el Desarrollo Sostenible de Colón”* surge como una respuesta integral para apoyar la transformación de las dinámicas educativas y sociales del distrito de Colón. Su objetivo principal es implementar un enfoque sistémico para prevenir la violencia a través del fortalecimiento de la convivencia pacífica, la promoción de una cultura de paz y el fomento de la cohesión social dentro de las instituciones educativas colonenses. La iniciativa se lleva a cabo en el marco de la *“Entidad para Salvar Vidas”* (SALIENT – Saving Lives Entity), que es parte de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA), y se implementa conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



(PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), y en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz (PBSO). A través de este esfuerzo, el proyecto busca no solo enfrentar de manera integral los desafíos asociados a la violencia y criminalidad en Colón, sino también contribuir de manera significativa a la construcción de una comunidad más segura y cohesionada, en la que los jóvenes puedan desarrollarse en un entorno libre de violencia y armamento.

Como aporte sustancial al proyecto, se ha estructurado una caja de herramientas compuesta por siete materiales dirigidos a distintos actores estratégicos para fortalecer la convivencia y la resolución de conflictos en la comunidad educativa de la provincia de Colón. Estos materiales están diseñados para fomentar la prevención y permitir que los actores educativos, desde sus roles, implementen acciones que contribuyan a consolidar una red de protección que ofrezca a los estudiantes de premedia y media oportunidades valiosas para su desarrollo, alejándolos de la violencia y del porte y uso de armas. Los materiales propuestos tienen un enfoque práctico y dinámico, orientado a la reflexión de los actores y a la toma de decisiones para implementar soluciones efectivas en situaciones dilemáticas. Las actividades incluidas en los materiales promueven la interacción y el trabajo conjunto entre los actores de la comunidad educativa.

La caja de herramientas está compuesta por los siguientes materiales:



Los materiales se centran en la convivencia escolar y la cultura de paz, con el propósito de promover la prevención de la violencia y el porte y uso de armas desde un enfoque participativo. Esta caja de herramientas ha sido elaborada y promovida en colaboración con el Municipio de Colón, que, en articulación con el PNUD, genera este material para fortalecer la convivencia en los entornos educativos de la provincia. El desarrollo de las guías también se basa en las directrices del Ministerio de Educación de Panamá (MEDUCA), particularmente en la “Guía para una Escuela sin Violencia”, que ofrece herramientas para identificar y prevenir la violencia en el entorno escolar, así como para apoyar a los estudiantes que han sido víctimas de violencia. De esta manera, las guías se alinean con los esfuerzos nacionales para promover escuelas libres de violencia y garantizar un entorno educativo seguro para todos los jóvenes.

Este material, en particular denominado **“Guía para el Trabajo con familias: fortaleciendo vínculos y prevención desde el hogar”**, está dirigido a Gabinetes Psicopedagógicos, Profesores de Orientación y otros profesionales escolares y presenta una serie de actividades que abordan temas clave para fortalecer la convivencia y la cultura de paz entre los estudiantes de premedia (séptimo a noveno) y media (décimo a doceavo). La intención de esta guía es fortalecer las capacidades de los equipos de trabajo en las instituciones educativas para convertirse en agentes transformadores de sus contextos educativos, orientando a los estudiantes a generar ambientes libres de violencia y promotores de paz, incorporando un enfoque de género y de derechos humanos.

La estructura de la guía incluye una serie de talleres que pueden ser implementados tanto en sesiones interdisciplinarias, donde se articulan los diferentes actores educativos para trabajar con estudiantes de un mismo curso o de varios cursos, como en sesiones de aula, donde el Gabinete Psicopedagógico, los profesores de orientación y profesionales afines pueden dirigir acciones específicas con un grupo de estudiantes.

Desde la Alcaldía de Colón, junto con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Panamá, reconocemos el trabajo vital del Gabinete Psicopedagógico y de los educadores de las instituciones educativas de la provincia de Colón en la promoción de un entorno escolar seguro y pacífico. Su dedicación y compromiso son fundamentales para abordar los desafíos de violencia y desintegración social que enfrentan los jóvenes en la región. En este sentido, los invitamos a utilizar, divulgar y reflexionar críticamente sobre estas guías en sus instituciones, con el objetivo de consolidar procesos de transformación que fortalezcan la convivencia y la construcción de paz en los entornos educativos de Colón.



## SESIONES DE TRABAJO CON FAMILIAS

El Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación y profesionales afines tienen una valiosa oportunidad para trabajar directamente con las familias de los estudiantes de premedia y media, que permite fortalecer las capacidades de las familias en aspectos de convivencia y paz. Se busca que estas capacidades conlleven a que las familias sean actores activos, que puedan gestionar situaciones que presentan sus hijos e hijas en este momento decisivo de sus vidas (el tránsito de la niñez a la adultez denominado adolescencia); al igual que ser un actor capaz de dar sus opiniones sobre los retos que implica formar a un ciudadano en la sociedad actual panameña.

En muchas ocasiones, los centros educativos enfrentan el desafío de un bajo involucramiento familiar, es por esto que con esta guía se busca revertir esta realidad, ofreciendo una serie de talleres y espacios de diálogo para que madres, padres y cuidadores se sientan parte fundamental de la comunidad educativa. Se promueve así

su compromiso activo y su capacidad de respuesta frente a situaciones cotidianas que afectan la convivencia escolar.

La guía, además de ofrecer una serie de alternativas para trabajar con las familias, desarrolla unas temáticas que incentivan la participación de las familias en la consolidación de una buena convivencia y un entorno seguro y pacífico para las y los estudiantes. Con el propósito de facilitar su uso y comprensión, cada uno de los talleres propuestos cuenta con la siguiente estructura didáctica:

- Título del taller.
- Objetivo general.
- Justificación.
- Duración del taller.
- Metodología.
- Partes del taller.
- Público objetivo.
- Desarrollo conceptual.
- Herramientas.
- Desarrollo de las actividades.
- Cierre del taller.
- Conclusiones.

Esta estructura, además de facilitar la comprensión de los componentes, permite al Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación y profesionales afines, realizar los ajustes pertinentes desde su contexto de trabajo, como también usar dicha estructura para promover nuevos talleres.

# Convivir con un/a adolescente



## Objetivo general

Fortalecer la comunicación entre familiares y estudiantes empoderando a los miembros de la familia como actores activos y agentes en el proceso de desarrollo de los estudiantes.



## Justificación

La adolescencia es un periodo de cambios físicos y psicológicos que todos los humanos atraviesan. En cuanto a los cambios físicos se identifica un crecimiento en talla y peso, el despertar sexual de mujeres y hombres, aparición del acné, aumento de fuerza, cambio de voz, crecimiento de vello, y el fortalecimiento de destrezas físicas que se pueden relacionar con un deporte o actividad física particular; en cuanto a los cambios psicológicos, los adolescentes atraviesan por un periodo de fortalecimiento de su personalidad, esta se puede ver reflejada en un rechazo por la autoridad (madre, padre, hermanos, familiares y profesores), como también en la búsqueda de la identidad a través de amigos y compañeros de estudio. La adolescencia es un periodo en que la persona quiere experimentar, conocer y, a partir de ello, definir rasgos distintivos claves para lo que será el inicio de su adultez. Es determinante identificar que las y los estudiantes de premedia y media están justamente atravesando por esta etapa de desarrollo.

Los cambios físicos y psicológicos de la adolescencia son un componente que se ha presentado en la vida de las personas desde mucho tiempo atrás, en la época antigua, moderna y posmoderna, los cambios físicos y psicológicos son relativamente los mismos; la gran diferencia se presenta en los elementos sociales y culturales en que se desarrolla dicho proceso. En los años ochenta y noventa, por ejemplo, los adolescentes no contaban con el acceso a la información y al conocimiento con el que se cuenta actualmente; por otro lado, en los años cincuenta y sesenta, las madres y padres de familia consideraban que sus hijos no requerían mayor orientación sobre cómo enfrentar esta etapa de desarrollo, vinculando esa consideración con acciones de disciplina férrea, prohibición o castigo.

En pleno siglo XXI, el llamado a los familiares es a la atención y a la acción; el acompañamiento cercano, el interés y la participación activa de la familia en el

desarrollo de un/a adolescente son claves para fortalecer su bienestar y encaminarlo hacia un futuro con mayores oportunidades. Desde el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación y profesionales afines, se propone con el apoyo de esta guía, fomentar familiares conscientes y atentos a aportar en el desarrollo de los adolescentes, que mejoren su capacidad de atención y escucha, para que puedan aportar en el fortalecimiento de la convivencia y la construcción de paz en la provincia de Colón.

En este taller en particular, se busca iniciar o fortalecer el vínculo de los familiares con las y los adolescentes, con la intención de que los estudiantes encuentren en sus familiares personas con las cuales pueda comunicarse, frente a los desafíos que representa esta etapa de la vida en términos físicos, psicológicos y sociales.



## Duración del taller

El taller se realiza en una sesión con una duración entre 45 y 60 minutos.



## Metodología

El taller, facilitado por el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación y profesionales afines, tiene como objetivo principal ofrecer a las familias un espacio de diálogo y colaboración mutua. A través de este encuentro, se busca identificar actitudes, opiniones y comportamientos que puedan estar afectando la comunicación entre familiares y adolescentes, especialmente aquellos que se basan en la prohibición y el castigo. Lejos de juzgar, este espacio se concibe como una oportunidad para reflexionar colectivamente sobre formas más constructivas de relacionarse, fomentando la escucha activa, el buen trato y el fortalecimiento de los vínculos entre las familias y los estudiantes.

El orientador(a), mencionará elementos conceptuales de lo que significa la etapa de desarrollo de la adolescencia, invita a los familiares (en la medida de las posibilidades) a que comenten a los demás participantes sobre cómo fue esta etapa; por otro lado, se indaga sobre qué esperan de sus hijos en cinco años, para identificar percepciones sobre cómo los familiares ven el futuro de los estudiantes; para finalmente, generar una comunicación que invita a la empatía, el amor y el apoyo por parte de los familiares a los estudiantes en esta etapa de desarrollo.

El producto del taller es una carta que los familiares podrán entregar a sus estudiantes, en la que brindan su apoyo y cariño para lograr que en el futuro sean ciudadanos de paz y de buena convivencia.



## Partes del taller

El taller consta de tres momentos

<b>1.</b> Breve explicación sobre los conceptos a trabajar.	<b>2.</b> Elaboración de la carta tríplica.	<b>3.</b> Lectura y ajuste, de ser el caso, entre pares.
-------------------------------------------------------------	---------------------------------------------	----------------------------------------------------------



## Público objetivo

Dirigido a madres, padres, familiares y acudientes de las y los estudiantes de premedia y media de la provincia de Colón.



## Desarrollo conceptual

Los siguientes son conceptos que se desarrollan en el presente taller y sus respectivas definiciones:

**Adolescencia:** La adolescencia es una etapa necesaria e importante para hacernos adultos. Pero esencialmente es una etapa con valor y riqueza en sí misma, que brinda infinitas posibilidades para el aprendizaje y el desarrollo de fortalezas.

**Convivencia:** La convivencia es la capacidad que tenemos los seres humanos de vivir con otras personas o seres vivos en paz y armonía. Para poder convivir con otros necesitamos tener en cuenta el entorno, las necesidades de los demás y nuestras propias expectativas. Otras palabras relacionadas con este término son “coexistencia”, “cohesión social” o “tolerancia social”.

**Cultura de paz:** La cultura de paz es una forma de convivir y de percibir el mundo y las relaciones humanas dentro de un grupo basada en la no violencia y la prevención de los conflictos. Busca comprender las causas de los problemas para solucionarlos mediante el diálogo y la negociación. La cultura de paz promueve valores, actitudes y comportamientos que necesitan ser compartidos y promovidos por una mayoría de las personas de un grupo o sociedad para lograr una convivencia no violenta.

**Protección:** La protección es uno de los derechos de la infancia. Está basada en el cuidado que todos los niños, niñas y adolescentes necesitan para poder desarrollarse y ser felices. El entorno protector de la infancia es la red que la familia, el colegio, los

amigos, las instituciones y otros niños y niñas forman en torno a alguien para prevenir posibles peligros o actuar en su ayuda cuando se produzcan.



## Herramientas (materiales)

Los materiales a ser usados en el presente taller son:

- Hojas de papel.
- Lápiz.
- Bolígrafos.
- Colores.
- Borrador.



## Desarrollo de las actividades

En primer lugar, los familiares recibirán una breve explicación de los cuatro conceptos que serán trabajados en la actividad:

- Adolescencia.
- Convivencia.
- Cultura de paz.
- Protección.

Sobre el tema de adolescencia, el orientador(a) podrá solicitar que los familiares comenten su experiencia como adolescentes, los principales retos en su relación con sus familiares y compañeros. Esto permitirá identificar experiencias de lo desafiante que es esta etapa, y cómo se debe fomentar en las familias la empatía por los estudiantes que la están atravesando.

Luego de esto, el orientador(a) del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines solicitará a los familiares que tomen la hoja y la doblen en tres partes, es decir que hagan dos dobleces horizontales. De la siguiente manera:

Cada una de estas secciones será una parte de un tríptico, el orientador solicitará a los familiares que en la sección número uno (1) escriban:

- ¿Qué aspectos de la personalidad de su hijo, hija o familiar son los que más valoró y quiso en su etapa de niñez o infancia?

El orientador(a) brindará un tiempo para que los familiares escriban sus respuestas.

Luego, en la sección número (2), el orientador(a) solicitará a los familiares que escriban ¿Cómo ven a su hijo, hija o familiar en 10 años? Esta visión prospectiva es un llamado a la empatía y esperanza porque el proceso educativo genere buenos frutos y permita que los estudiantes se conviertan en una ciudadanía democrática, activa y participativa, constructora de paz y de buena convivencia; que brinde un futuro mejor a las familias, a Colón y a Panamá. El orientador(a) brindará un tiempo prudente para que los familiares puedan incorporar estos aspectos de la visión prospectiva.

En la sección número tres (3) de la hoja de papel, se plantea la parte más relevante del taller, en esta el orientador(a) solicita a los familiares que escriban ¿cómo desde su papel de familiares de los estudiantes pueden aportar en que esos aspectos de la personalidad tan relevantes de la infancia, sean fortalecidos en la adolescencia, para lograr que el estudiante se vuelva ese ciudadano que esperan en 10 años?

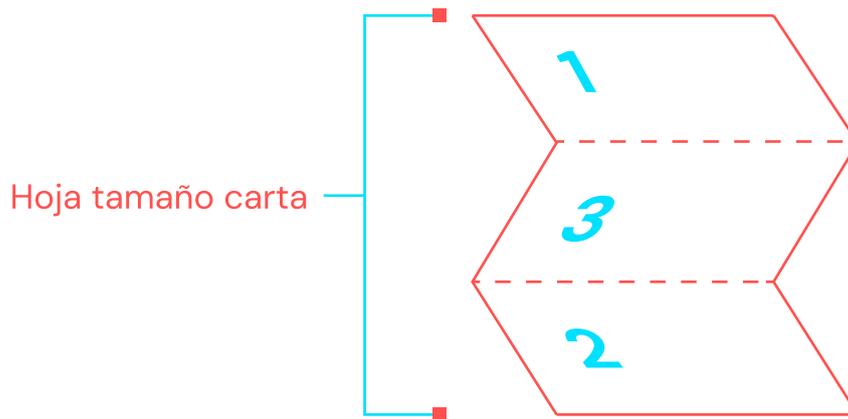
Se invita a que los familiares elaboren un escrito cariñoso, emotivo, empático y sincero sobre cómo pueden aportar; igualmente si lo consideran pertinente, pueden incluir dibujos y colores. El orientador(a) debe brindar el tiempo prudente para dicho desarrollo, como también, apoyar en la gestión de las emociones de los familiares en caso de ser necesario.

Cerrada esta parte, el orientador(a) solicitará que los familiares armen grupos de dos o tres personas, solicitará que cada uno le brinde su hoja de papel a otro miembro del grupo, con el propósito de que su par pueda leer las tres secciones del tríptico, el objetivo de esta parte es que entre pares se puedan acompañar y apoyar en este proceso de convivir con un adolescente, al igual que sugerir algunos ajustes para que el escrito sea más entendible o empático.



## Cierre del taller

Para cerrar, el orientador(a) invitará a los familiares de los y las estudiantes a las siguientes rutas de acción:



- Promover que los familiares compartan el tríptico con los estudiantes para que ellos sepan del compromiso que asumen los familiares para apoyarlos en su adolescencia.
- Tener el tríptico como un manifiesto al que los familiares pueden volver cuando lo requieran, como guía de su relación con los estudiantes y no olvidar los compromisos que asumieron para apoyarlos en la adolescencia.



### Conclusiones:

Este taller orientado por el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines y dirigido a familiares de los y las estudiantes de premedia y media de las instituciones educativas de la provincia de Colón tiene como propósito fortalecer la comunicación entre familiares y estudiantes durante la adolescencia, para empoderar a los miembros de la familia como actores incidentes y agentes en el proceso de desarrollo de los estudiantes.

La adolescencia es un proceso por el que todas las personas pasan, representa una etapa de la vida con cambios significativos en el que el apoyo de las madres, padres y familiares es determinante en la consolidación de adultos agentes de su desarrollo y promotores de una sociedad más plural y democrática. La empatía, el cariño, y el acompañamiento permanente es relevante para consolidar los ciudadanos del futuro que se esperan en la provincia de Colón y en Panamá.

# Resolución de conflictos



## Objetivo general

Promover la resolución de conflictos, mediante el diálogo y la comunicación, entre familiares y los estudiantes de premedia y media en la provincia de Colón.



## Justificación

La familia tiene un papel clave en la gestión de las emociones de los estudiantes y en la promoción de soluciones pacíficas ante conflictos, tanto en el contexto educativo como en el barrio o en el hogar. La posibilidad de conversar, analizar y reflexionar sobre los conflictos, conlleva a ampliar las oportunidades de que las y los estudiantes acepten y acaten normas y lineamientos propuestos tanto en las instituciones educativas, como en el entorno familiar.

Esta actividad busca promover espacios de acciones restaurativas, es habitual que al presentarse situaciones de agresión o violencia, los familiares sancionen y castiguen al estudiante; sin embargo, desde el enfoque restaurativo, se propone que el estudiante reflexione sobre su actuación y determine acciones que reparen a la víctima de la agresión o la violencia. Cuando un estudiante es consciente de que sus acciones afectan la convivencia, incorpora una capacidad de reflexión que lo lleva a reducir dicho accionar ante situaciones futuras.

Por otro lado, la comunicación y el diálogo entre los familiares y los estudiantes permite identificar situaciones en el contexto educativo en que los estudiantes estén en riesgo de ser agredidos o violentados, lo que permitirá articular de mejor forma las acciones entre los familiares y la institución educativa de la provincia de Colón para gestionar estas situaciones.



## Duración del taller

El taller se realiza en una sesión con una duración entre 45 y 60 minutos.



## Metodología

El taller, conducido por el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o

profesionales afines, tiene como propósito que las familias participantes reconozcan la importancia de su rol en el fortalecimiento de la convivencia y la construcción de una cultura de paz, tanto en el entorno educativo como en el ámbito familiar.

Se busca empoderar a los familiares, para que sean capaces de gestionar situaciones en que los y las estudiantes sean agresores, testigos o víctimas, para ello el orientador(a) del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines brindará tres pasos claves de gestión por parte de la familia ante situaciones de conflicto.

Si bien, esta orientación es pertinente y permite atender situaciones en el corto plazo, desde el equipo orientador del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines, se debe informar que siempre las puertas están abiertas para atender situaciones complejas por las que atraviesan los adolescentes, ya sea en el contexto educativo o en la comunidad.



## Partes del taller

El taller consta de tres momentos

<p><b>1.</b> Reflexión sobre los conceptos claves.</p>	<p><b>2.</b> Identificación de la situación que genera conflicto.</p>	<p><b>3.</b> Identificación del rol (agresor, testigo o víctima) y ruta a seguir.</p>
--------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------



## Público objetivo

Madres, padres, familiares y acudientes de las y los estudiantes de premedia y media de la provincia de Colón.



## Desarrollo conceptual

Los siguientes son conceptos que se desarrollan en el presente taller y sus respectivas definiciones:

**Acosador:** Los acosadores son personas que suelen intimidar o violentar a otras personas, con el propósito de conseguir sus objetivos o, en ciertos casos, fortalecer su estatus social. Lastimosamente, los acosadores en contextos juveniles suelen ser reconocidos o admirados por otros compañeros, esto con el objetivo de obtener su protección. En algunas circunstancias, los acosadores suelen relacionarse con otras

personas que pueden estar en situaciones delictivas. Es crucial trabajar con el acosador para que reconozca los derechos humanos de las demás personas, los respete y aprenda a interactuar con los demás de forma pacífica.

**Agresividad:** Conjunto de emociones y conductas que se manifiestan como hostilidad hacia otros y tendencia a causarles daño. La agresividad puede ser de baja intensidad (malhumor) o desembocar en formas de violencia extrema (crímenes). En muchas ocasiones la agresividad es una reacción a emociones que nos incomodan y no somos capaces de controlar, como la ira, el miedo, la frustración o la tristeza. Para prevenir y controlar este tipo de agresividad es importante el desarrollo de la honestidad emocional, de la empatía y de habilidades sociales. En otros casos, la agresividad es instrumental y se utiliza como arma para lograr nuestros objetivos frente a otras personas. En estos casos es importante la educación ética en valores, el conocimiento de los derechos de otras personas y el desarrollo de competencias de negociación y de resolución pacífica de conflictos.

**Conflicto:** Situación en la que los intereses de dos o más personas o grupos se ven enfrentados. Los conflictos son inevitables y son una parte normal de la vida: podemos tener conflictos con otros (yo quiero que vayamos al parque y mi amiga, a la piscina) o con nosotros mismos (quiero ir al parque pero también quiero ir a la piscina). El conflicto no es lo mismo que la violencia: Los conflictos se pueden solucionar pacíficamente mediante el análisis de la situación, el diálogo, la negociación, la cooperación.

**Mediación:** Estrategia de resolución pacífica de conflictos por el que una persona o grupo interviene en un conflicto entre otras dos personas o grupos facilitando su solución. Quien media tiene una posición neutra en el conflicto y utiliza una serie de estrategias y herramientas que facilitan que las partes en conflicto cooperen, lleguen a un acuerdo y adopten una solución duradera.

**Testigo:** Los observadores o testigos se caracterizan por su actitud. Cuando presencian episodios de intimidación o violencia suelen optar por tres comportamientos típicos: apoyar el acoso, ser indiferentes o defender a la víctima.

En ocasiones los observadores disfrutan de la situación y alientan al intimidador para que continúe con su agresión, es decir, refuerzan su conducta de acoso. En este caso se les denomina auxiliares y reforzadores de la intimidación.

En otras ocasiones, simplemente observan la escena y se retiran del lugar, por temor a llegar a ser también víctimas o porque consideran que la situación no les incumbe; a este grupo se les ha denominado gente de afuera.

En otras ocasiones, las más escasas, los observadores intervienen defendiendo a la víctima y buscando que las acciones intimidatorias finalicen. A este grupo se les llama defensores (Salmivalli, C., Lagerspetz, K., Bjorkqvist, K., Osterman, K. y Kaukialnen, A. , 1996).

**Víctima:** En general, las víctimas de intimidación suelen poseer pocas habilidades sociales, es decir, son personas que se muestran retraídas, temerosas y ansiosas. Pueden presentar baja autoestima, esto es, poca confianza en sí mismos y en la escuela. También se les observa aislados, solitarios, sensibles y propensos al llanto frente a las dificultades.

Las víctimas pueden identificarse fácilmente, puesto que en su mayoría no disponen de amigos que las apoyen en estas situaciones y generalmente nadie desea compartir con ellos por temor a ser blanco de intimidaciones posteriores.

Como consecuencia de los eventos de acoso las víctimas pueden sentir temor de asistir al centro educativo y parecen no encontrar motivos que expliquen la conducta agresiva de sus compañeros hacia ellos.

Por lo general, las víctimas no comunican a nadie acerca de las intimidaciones a las que están sometidas y suelen carecer de habilidades que les ayuden a darle solución al problema (Salmivalli, C., Lagerspetz, K., Bjorkqvist, K., Osterman, K. y Kaukialnen, A. , 1996) (Avilés, J., 2009).



## Herramientas (materiales)

Los materiales a ser usados en el presente taller son:

- Hojas de papel.
- Lápiz.
- Bolígrafos
- Borradores.



## Desarrollo de las actividades

En primer lugar, los familiares recibirán una breve explicación de los seis conceptos que serán trabajados en la actividad:

- Acosador.

- Agresividad.
- Conflicto.
- Mediación.
- Testigo.
- Víctima.

Posterior a la revisión de los conceptos y dar respuestas a los interrogantes por parte de los familiares; el orientador(a) del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines solicita a los participantes del taller que identifiquen alguna situación de conflicto, ya sea en el contexto escolar, familiar o barrial, que haya tenido el estudiantes de premedia y media recientemente. Esta situación debe ser incorporada con una descripción breve en una hoja de papel.

Posteriormente, el orientador(a) solicitará a los familiares que identifiquen el rol que tuvo el estudiante frente a esta situación de conflicto. Los roles propuestos son:

- Acosador.
- Testigo.
- Víctima.

Este rol debe ser incorporado en la hoja de papel propuesta para la actividad.

Frente a cada uno de estos roles el orientador(a) brindará las siguientes rutas de acción para que sean implementadas por los familiares, en todas ellas la comunicación y la escucha es relevante para que los familiares puedan, desde su apoyo y empatía, aportar en la resolución pacífica y constructiva de los conflictos:

#### **Ruta del estudiante acosador:**

Si el estudiante es acosador se propone que los familiares realicen los siguientes pasos:

- 1.** Convocar al estudiante para hablar de la situación conflictiva particular.
- 2.** Solicitar que el estudiante describa la situación (acá es relevante escuchar todo el relato, sin juzgamientos ni regaños).
- 3.** Preguntar ¿cómo se sintió frente a esta situación?, ¿qué lecciones le deja la situación?
- 4.** Preguntar ¿cómo cree que se sintió la persona víctima?

5. Finalmente, como elemento central de la solución, preguntar al estudiante ¿qué acción reparadora tendría para con la víctima?

El orientador debe recomendar al familiar que se debe hacer seguimiento a la acción reparadora. Para cerrar el ejercicio con este grupo de familiares se les pide que en el papel incorporen la ruta propuesta.

### Ruta del estudiante testigo:

Si el estudiante es testigo se propone que los familiares realicen los siguientes pasos:

1. Convoquen al estudiante para hablar de la situación conflictiva particular.
2. Solicitar que el estudiante describa la situación (acá es relevante escuchar todo el relato, sin juzgamientos ni regaños).
3. Preguntar ¿cómo se sintió frente a esta situación?, ¿qué lecciones le deja la situación?
4. Preguntar ¿cómo cree que se sintió la persona agresora?
5. Preguntar ¿cómo cree que se sintió la persona víctima?
6. Finalmente, como elemento central de la solución, preguntar al estudiante ¿cómo desde su rol de testigo puede aportar a la resolución pacífica de conflictos?

El orientador debe recomendar al familiar que se debe hacer seguimiento a la propuesta del estudiante sobre cómo aportar a la resolución de conflictos. Para cerrar el ejercicio con este grupo de familiares se les pide que en el papel incorporen la ruta propuesta.

### Ruta del estudiante víctima:

Si el estudiante es víctima se propone que los familiares realicen los siguientes pasos:

1. Convoquen al estudiante para hablar de la situación conflictiva particular.
2. Solicitar que el estudiante describa la situación (acá es relevante escuchar todo el relato, sin juzgamientos ni regaños).
3. Preguntar ¿cómo se sintió frente a esta situación?
4. Preguntar ¿cómo cree que puede ayudar al acosador a gestionar sus emociones?
5. Finalmente, como elemento central de la solución, preguntar al estudiante ¿a quién cree que debe acudir en búsqueda de ayuda para solucionar esta situación?

El orientador debe recomendar al familiar que debe hacer seguimiento a que el estudiante comunique la situación a los actores que pueden aportar a la solución del conflicto; igualmente, de ser necesario, el familiar debe comunicar al docente consejero o al Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines, sobre dicha situación.

Acá lo más importante es que desde el rol de familia, se convenza al estudiante que no está solo y que cuenta con todo el apoyo para poder superar esta situación conflictiva, eliminando la agresión y la violencia. El orientador(a) invita a que los familiares de esta ruta incluyan en su hoja los pasos planteados.



### Cierre del taller

El orientador(a) del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines reiterará la importancia del rol de las familias en poder resolver conflictos a través de la comunicación permanente con los estudiantes y el diálogo sobre estas situaciones.

Igualmente debe mencionar que es clave que en los casos que se ameriten, los familiares informen sobre las situaciones identificadas a los docentes consejeros o al Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines, esto permitirá un seguimiento integral de la situación y que se incremente la resolución de conflictos a través del diálogo y el respeto por los acuerdos y compromisos por parte de las y los estudiantes.

Por último, se debe recordar que los estudiantes víctimas no están solos, y que cuentan con el apoyo de las familias y de toda la comunidad educativa para atender sus necesidades y aportar en la resolución de conflictos de manera pacífica.



### Conclusiones:

Este taller tiene como objetivo promover la resolución de conflictos, a través del diálogo y la comunicación, entre familiares y los estudiantes de premedia y media en la provincia de Colón. Los conflictos son situaciones que ocurren periódicamente en la familia, el barrio o el contexto educativo, por lo que brindar información y rutas de acción para que sean implementadas por las familias es valioso y pertinente.

Familiares con conocimientos y empoderados pueden tomar mejores decisiones frente a situaciones conflictivas que enfrentan los estudiantes de premedia y media

en la provincia de Colón. Las rutas propuestas permiten que los familiares se alejen de soluciones en que el castigo, la agresión o la venganza, sean rutas propuestas para solucionar los conflictos que, periódicamente, tienen sus hijos, hijas o familiares.

Finalmente, el equipo del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines debe mencionar a los familiares, que en los casos en que definitivamente no se puedan solucionar o disminuir los conflictos que que generan agresión o violencia. Deben establecer comunicación inmediata con los demás actores del sistema educativo que pueden asesorar y gestionar de mejor manera estas situaciones.

# Las familias y su rol en la convivencia escolar



## Objetivo general

Reconocer el papel clave de la familia dentro de la estructura de atención de la convivencia escolar en la provincia de Colón.



## Justificación

La sociología es una de las ciencias humanas más relevantes de los últimos tiempos, sus orígenes se remontan al siglo XVIII con figuras tan relevantes como Augusto Comte y Adam Smith. En esencia, la sociología estudia las organizaciones, instituciones y acciones sociales humanas; en sociología clásica se pueden identificar dos grandes vertientes: el análisis de las instituciones sociales, promovida por el sociólogo francés Emilio Durkheim, por un lado y por el otro, el análisis desde la acción social promovida por el sociólogo y economista alemán Max Weber. Si bien esta tensión de analizar la sociedad a través de las instituciones y las acciones humanas ha atravesado esta ciencia, durante su historia se han identificado otras vertientes relevantes.

En la década de los treinta del siglo XX, en Estados Unidos se fortaleció una línea de la sociología denominada Estructural funcionalismo, uno de sus principales exponentes fue Talcott Parsons. Esta línea describe la sociedad desde su estructura y cómo esta se articula y funciona.

Centrados desde esta perspectiva de análisis, el taller "Las familias y su rol en la convivencia escolar" busca que los familiares identifiquen los actores de la estructura del sistema de fortalecimiento de la convivencia escolar en la provincia de Colón, para con ello, determinar qué rol tiene cada uno y cómo desde su papel de familiares pueden garantizar la convivencia y la construcción de paz.



## Duración del taller

El taller se realiza en una sesión con una duración entre 45 y 60 minutos.



## Metodología

El taller está dirigido por el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines y propone un análisis participativo en grupos sobre la estructura, roles y relaciones de los actores vinculados con la convivencia escolar en la provincia de Colón.

Esta metodología busca fortalecer la relaciones sociales entre familiares, al igual que la sana convivencia de parte de las madres, padres, familiares y acudientes de los estudiantes de premedia y media.

Finalmente, este taller contará con un componente de juego (gamificación), para hacer más emocionante y entretenido el espacio de trabajo. Si bien este taller está centrado en el juego, se espera que se pueda realizar una reflexión crítica sobre el rol y la incidencia de las familias en la consolidación de una convivencia escolar.



## Partes del taller

El taller consta de tres momentos

<p><b>1.</b> La estructura de la convivencia escolar.</p>	<p><b>2.</b> Las funciones de los actores de la convivencia escolar.</p>	<p><b>3.</b> Juego: Los súper poderosos de la convivencia escolar.</p>
-----------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------



## Público objetivo

Madres, padres, familiares y acudientes de los estudiantes de premedia y media de la provincia de Colón.



## Desarrollo conceptual

Los siguientes son conceptos que se desarrollan en el presente taller y sus respectivas definiciones:

**Buen trato:** El buen trato (o "buentrato") es lo contrario al maltrato, aunque para que exista buen trato no basta con que no haya maltrato. El buen trato necesita que hagamos un esfuerzo por respetar a otras personas, ser amables con ellas e intentar apoyarlas cuando lo necesiten.

**Paz:** La paz es habitualmente entendida como la ausencia de guerra (paz negativa) pero esta forma de ver la paz es limitada porque se enfoca sólo en lo visible, sin considerar las injusticias e inequidades que pueden producirse bajo una apariencia de paz. Este enfoque nos lleva a perpetuar la violencia. Otra forma de entender la paz es la llamada “paz positiva”, que se centra en el compromiso de todos los miembros de una sociedad y de las instituciones por construir una convivencia no violenta en el día a día. La paz positiva se basa en la equidad y el respeto a los derechos humanos.

**Protección:** La protección es uno de los derechos de la infancia. Está basada en el cuidado que todos los niños, niñas y adolescentes necesitan para poder desarrollarse y ser felices. El entorno protector de la infancia es la red que la familia, el colegio, los amigos, las instituciones y otros niños y niñas forman en torno a alguien para prevenir posibles peligros o actuar en su ayuda cuando se produzcan.



## Herramientas (materiales)

Los materiales a ser usados en el presente taller son:

- Hojas de papel.
- Lápiz.
- Bolígrafos.
- Borrador.



## Desarrollo de las actividades

En primer lugar, el orientador(a) del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines generará cuatro (4) grupos de trabajo (invita a que los miembros del grupo se pongan un nombre, ojalá uno que invite a la convivencia), a cada uno de estos les brindará una tabla con los actores claves y, las funciones que cada uno de estos tiene, con la intención de fortalecer la convivencia y la construcción de paz en la provincia de Colón. A continuación, se presenta una tabla en la que se mencionan los actores y funciones claves:

ACTOR	FUNCIONES
<p><b>Director de la institución educativa</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar, ajustar y promover la implementación de los lineamientos de convivencia de la institución educativa.</li> <li>• Identificar actores internos y externos que pueden promover una sana convivencia.</li> <li>• Crear iniciativas periódicas para fortalecer la convivencia.</li> <li>• Informar a los actores competentes sobre situaciones que afecten la convivencia y la construcción de paz.</li> <li>• Evaluar de manera periódica y sistemática la situación de convivencia en la institución educativa.</li> <li>• Identificar buenas prácticas que puedan ser implementadas en la institución.</li> </ul>
<p><b>Gabinete psicopedagógico</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar un plan trimestral de acciones para promover la convivencia y la construcción de paz en la institución educativa.</li> <li>• Realizar talleres de convivencia a estudiantes y familiares.</li> <li>• Articularse con los demás actores, desde sus funciones de acompañamiento psicológico y académico, para fortalecer la convivencia.</li> <li>• Identificar buenas prácticas que otros miembros del gabinete de la provincia de Colón desarrollen en su institución educativa para promover la convivencia.</li> </ul>
<p><b>Profesores de orientación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área educativa: Implementan proyectos como “Avancemos Juntos” para fortalecer hábitos de estudio, técnicas de aprendizaje y habilidades para la vida.</li> <li>• Área personal-social: Abordan temas de desarrollo emocional, relaciones interpersonales, prevención de riesgos y resolución de conflictos.</li> <li>• Área vocacional-profesional: Brindan orientación sobre opciones académicas y laborales, facilitando la toma de decisiones informadas sobre el futuro educativo y profesional de los estudiantes.</li> </ul>

<b>Docente consejero</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar seguimiento, en términos de convivencia, de los estudiantes que tiene en su aula de clase.</li><li>• Realizar actividades en su hora de orientación relacionadas con la convivencia y la construcción de paz.</li><li>• Informar a los actores determinantes, las situaciones que afectan la convivencia y la construcción de paz.</li></ul>
<b>Familiares</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acompañar a través del amor y la empatía a los estudiantes de premedia y media en su etapa adolescente.</li><li>• Apoyar a los estudiantes en su desarrollo académico y en su orientación vocacional.</li><li>• Aportar de manera activa en la identificación de aspectos que puedan poner en riesgo a los y las estudiantes, como también la convivencia en la institución educativa.</li><li>• Orientar a los estudiantes ante situaciones de conflicto.</li></ul>
<b>Inspectores</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hacer vigilancia de las actividades realizadas por los estudiantes en los pasillos.</li><li>• Identificar situaciones que pueden poner en riesgo la convivencia y el desarrollo académico de los estudiantes (llegar tarde al salón de clases, agresiones y acosos en los pasillos, entre otros).</li><li>• Informar a los actores competentes sobre situaciones que pueden poner en riesgo la convivencia y la construcción de paz.</li></ul>
<b>Estudiantes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecer la gestión de las emociones.</li><li>• Identificar de manera crítica situaciones en que se puede poner en riesgo la convivencia.</li><li>• Promover la comunicación y el diálogo ante situaciones que puedan poner en riesgo la convivencia.</li><li>• Promover acciones individuales y colectivas que permitan fortalecer la convivencia.</li><li>• Servir de mediadores, en casos en que su reconocimiento y respeto, les permita tener un rol incidente en sus aulas de clase, como también en su institución educativa.</li></ul>

<p><b>Ministerio de Educación de Panamá (MEDUCA)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseñar, reglamentar, implementar y evaluar políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la convivencia y la construcción de paz en las instituciones educativas de Panamá.</li><li>• Hacer análisis, seguimiento y evaluación de la implementación de planes, programas y proyectos relacionados con la convivencia.</li><li>• Garantizar el equipo de psicólogos y orientadores que harán parte de las instituciones educativas.</li><li>• Reconocer y generar acciones de implementación (en caso de ser pertinente), de buenas prácticas realizadas en otros países de Centroamérica, sudamérica, norteamérica y el resto del mundo.</li><li>• Articularse con políticas, planes, programas y proyectos de otros entes gubernamentales, relacionadas con la convivencia y paz.</li></ul>
<p><b>Instituciones gubernamentales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• En el marco de sus funciones: diseñar, reglamentar, implementar y evaluar políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la convivencia, la seguridad y la construcción de paz.</li><li>• En el marco de sus funciones: diseñar, reglamentar, implementar y evaluar políticas, planes, programas y proyectos que promuevan el deporte, el arte, la cultura y la convivencia pacífica en la provincia de Colón.</li><li>• Articularse con el MEDUCA para generar acciones conjuntas que permitan viabilizar recursos para promover la convivencia.</li></ul>
<p><b>Agencias de cooperación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar científicamente información brindada por el estado y otras instituciones académicas y de cooperación, que permita identificar fenómenos sociales que ponen en riesgo la convivencia y la seguridad en la provincia de Colón.</li><li>• Promover la consecución de recursos para la implementación de proyectos, al igual que identificar buenas prácticas que puedan ser promovidas en los contextos educativos.</li><li>• Articularse con actores gubernamentales y no gubernamentales para realizar acciones de fortalecimiento de la convivencia y la construcción de paz.</li></ul>

<b>Iglesia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ofrecer alternativas, en el marco de la espiritualidad, que permitan a los estudiantes superar situaciones de violencia.</li><li>• Gestionar acciones en que los jóvenes puedan aportar al desarrollo y bienestar de la comunidad.</li><li>• Sumarse a causas comunitarias en las que se fortalezcan acciones de convivencia y construcción de paz.</li></ul>
<b>Empresa privada</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aportar con capital y en especie a iniciativas en la provincia de Colón que promuevan la convivencia y la construcción de paz.</li><li>• Brindar alternativas de pasantías a estudiantes de media (décimo a doceavo) para el aprendizaje de una técnica o tecnología.</li></ul>
<b>Policía de menores</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Atender los requerimientos por parte de los demás actores sobre situaciones de violencia y uso de armas en el contexto educativo de la provincia de Colón.</li><li>• Promover acciones de convivencia y paz en los contextos educativos de la provincia de Colón.</li><li>• Informar a los demás actores sobre la normativa y castigos relacionados con las agresiones físicas, la violencia y el porte de armas en Panamá.</li></ul>

La anterior tabla puede ser fortalecida por el orientador(a), incorporando nuevos actores o funciones, igualmente modificando las funciones inicialmente propuestas. El orientador debe brindar un tiempo prudencial para que cada grupo revise los actores y las funciones, las examine y determine su relevancia en la convivencia del contexto educativo de la provincia de Colón.

Finalizada la revisión, el orientador(a) informará a cada uno de los grupos que se realizará una competencia de preguntas, para ello invita a cada grupo que realice preguntas sobre actores y funciones bajo los siguientes criterios:

- Dos preguntas relacionadas con qué actor desarrolla una función específica (estas preguntas son de nivel uno).
- Dos preguntas relacionadas con mencionar al menos dos funciones que desarrolla un actor específico (estas preguntas son de nivel dos).
- Dos preguntas sobre la forma en que se articulan dos actores para fortalecer la convivencia y la construcción de paz (estas preguntas son de nivel tres).

- Una pregunta sobre cómo las familias pueden fortalecer la convivencia y la construcción de paz en el contexto educativo de la provincia de Colón (estas preguntas son de nivel cuatro).

El orientador(a) del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines brindará un tiempo para que cada grupo desarrolle estas siete preguntas. Posteriormente recolectará las preguntas para iniciar el juego.

En la primera parte del juego el orientador(a) usará una de las preguntas de nivel uno de un grupo, para hacerla a otro grupo, si la respuesta es correcta ganará 10 puntos. Estos puntos pueden ser únicamente asignados por el orientador(a), se puede ayudar de un compañero o compañera para que lleve el puntaje. Se propone la siguiente distribución de preguntas:

¿Quién pregunta?	¿A quién pregunta?
Grupo 1	Grupo 4
Grupo 2	Grupo 1
Grupo 3	Grupo 2
Grupo 4	Grupo 3

Finalizada la ronda el orientador(a) brindará los resultados obtenidos hasta el momento.

En la segunda ronda de preguntas, se usarán las preguntas de nivel dos. Se maneja la misma dinámica, solamente que en este caso se brindarán 20 puntos a los grupos que contesten correctamente. Se sugiere la siguiente distribución de preguntas:

¿Quién pregunta?	¿A quién pregunta?
Grupo 2	Grupo 3
Grupo 3	Grupo 4
Grupo 4	Grupo 1
Grupo 1	Grupo 2

Finalizada la ronda el orientador(a) brindará los resultados obtenidos hasta el momento.

En la siguiente ronda de preguntas, se usarán las preguntas de nivel tres. Se maneja la misma dinámica, solamente que en este caso se brindarán 30 puntos a los grupos que contesten correctamente. Se sugiere la siguiente distribución de preguntas:

¿Quién pregunta?	¿A quién pregunta?
Grupo 3	Grupo 1
Grupo 4	Grupo 2
Grupo 1	Grupo 3
Grupo 2	Grupo 4

Finalizada la ronda el orientador(a) brindará los resultados obtenidos hasta el momento.

Las últimas preguntas, son más subjetivas y el orientador(a) podrá poner su análisis frente a la viabilidad, como también al compromiso de parte de los familiares para fortalecer la convivencia y la construcción de paz en el contexto educativo de la provincia de Colón. Estas preguntas tendrán un valor de 40 puntos. Se sugiere la siguiente distribución de preguntas:

¿Quién pregunta?	¿A quién pregunta?
Grupo 4	Grupo 1
Grupo 1	Grupo 2
Grupo 2	Grupo 3
Grupo 3	Grupo 4

A diferencia de las anteriores preguntas, en que el valor se asignaba en su totalidad, acá el orientador(a) podrá asignar una parte del puntaje, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Compromiso de los familiares en realizar las acciones.
- Viabilidad de las acciones propuestas.
- Articulación de las acciones con otros actores.
- Que las acciones estén relacionadas con las funciones de los familiares.

Finalizada la ronda el orientador(a) brindará los resultados finales. Se invitará a felicitar al grupo o grupos ganadores y se brindará un premio simbólico por la victoria lograda.



## Cierre del taller

El orientador(a) del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines reiterará la importancia del rol de las familias como un actor relevante en la convivencia escolar de la provincia de Colón. Igualmente mencionará que es conveniente que las familias conozcan los actores y las funciones, para poder aportar de la mejor forma en el fortalecimiento de la convivencia y la construcción de paz.



## Conclusiones:

Este taller denominado “Las familias y su rol en la convivencia escolar”, busca reconocer el papel fundamental de la familia en el marco de la estructura de atención de la convivencia escolar en la provincia de Colón.

Para esto presenta una tabla con los actores y las funciones de cada uno, para que las familias puedan conocer a quién y qué solicitar, en caso de que se requiera el apoyo de uno de estos para fortalecer la convivencia y reducir las agresiones y la violencia en el contexto educativo.

Finalmente, se propone una dinámica de juego de preguntas, en la que se busca la participación activa de los familiares y la necesidad de revisar con detenimiento las funciones para poder formular buenas y desafiantes preguntas.

Este taller puede ser ajustado y actualizado, de acuerdo con los cambios que se realicen por parte de los actores tomadores de decisión sobre estos temas, como el MEDUCA, el gabinete psicopedagógico y las directivas de las instituciones educativas de la provincia de Colón; de igual manera puede ser ajustado por el orientador(a) de acuerdo con las necesidades específicas del contexto de la institución educativa.

# Las familias y su rol en el desarrollo del estudiante



## Objetivo general

Fortalecer el compromiso y las acciones por parte de las familias para que los adolescentes de premedia y media de la provincia de Colón sean mejores estudiantes.



## Justificación

Una definición básica de la educación es: proceso de enseñanza y aprendizaje institucionalizado. La palabra institucionalizado tiene dos acepciones en esta definición, en primer lugar obedece a una organización claramente definida y reconocida en la sociedad encargada de brindar legítimamente procesos de enseñanza y aprendizaje: el estado, el instituto, la escuela, la academia; en segundo lugar, una acción consciente, estructurada y racional por parte de los educadores sobre qué, cómo, dónde y para qué enseñar. En todo proceso educativo básico hay personas que enseñan (docentes, tutores, capacitadores) y personas que aprenden (estudiantes).

Numerosos estudios en el campo de las ciencias sociales y las humanidades en las que se identifique el papel determinante de la educación en el desarrollo de las personas y las naciones. La educación es valiosa, permite que las personas tengan oportunidades, fortalezcan sus capacidades y su agencia; de la misma manera, la educación de calidad para todas las personas de un país permite un desarrollo más democrático y la oportunidad de que todas las las personas puedan aportar y fortalecer la sociedad. Es por estas razones, que los estudiantes son muy bien valorados como símbolos de esperanza, no solo para ellos, sino para el bienestar y desarrollo de toda la comunidad.

Un buen estudiante, respetado y valorado por su comunidad, pero además, consciente de su importancia como agente transformador, es una persona que difícilmente ocupará su tiempo en acciones violentas o delincuenciales que afectan su estatus. Es por esta razón que se propone este taller, con la intención de que las familias fomenten y fortalezcan el rol de estudiante en los adolescentes de premedia y media de la provincia de Colón, para alejarlos de acciones violentas, el pandillismo y el porte de armas.



## Duración del taller

El taller se realiza en una sesión con una duración entre 45 y 60 minutos.



## Metodología

El taller está dirigido por el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación, o profesionales afines, se busca fortalecer el accionar de las familias para que los y las estudiantes se fortalezcan y estén comprometidos con su proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para esto, se propone un trabajo en grupo para identificar estrategias que permitan a las familias fortalecer el seguimiento del proceso educativo de los adolescentes; en segundo lugar, poder analizar dichas estrategias por parte del orientador(a) del Gabinete psicopedagógico; para finalmente; consolidar una batería de estrategias que desde el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines se pueden compartir con las familias para fortalecer el rol de estudiantes en los adolescentes de la provincia de Colón.

A manera de cierre, se solicita a las madres, padres, familiares o acudientes participantes del taller, que determinen cuáles de estas estrategias van a implementar con sus estudiantes de premedia y media.



## Partes del taller

El taller consta de tres momentos

<b>1.</b> Trabajo grupal para identificar estrategias.	<b>2.</b> Análisis y reflexiones de estrategias.	<b>3.</b> Compromiso de parte de los familiares para implementar las estrategias.
--------------------------------------------------------	--------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------



## Público objetivo

Madres, padres, familiares y acudientes de los estudiantes de premedia y media de la provincia de Colón.



## Desarrollo conceptual

Los siguientes son conceptos que se desarrollan en el presente taller y sus respectivas definiciones:

**Adolescencia:** La adolescencia es una etapa necesaria e importante para hacernos adultos. Pero esencialmente es una etapa con valor y riqueza en sí misma, que brinda infinitas posibilidades para el aprendizaje y el desarrollo de fortalezas.

**Cooperación:** Estrategia para obtener resultados y objetivos que favorezcan a dos o más personas o grupos. Para que exista cooperación es necesario que las personas colaboren entre sí, se responsabilicen en el logro de objetivos comunes y busquen soluciones que beneficien a ambas partes.

**Cuidado:** El cuidado es una manera de actuar, con interés y atención, para que las cosas nos salgan lo mejor posible. Podemos cuidar de nosotros mismos, de otras personas, de seres vivos o de cosas. Cuando cuidamos a otros nuestro objetivo es que estén bien y no sufran ningún daño. El cuidado forma parte del derecho a la protección de todos los niños y niñas.



## Herramientas (materiales)

Los materiales a ser usados en el presente taller son:

- Hojas de papel.
- Lápiz.
- Bolígrafos.
- Borradores.



## Desarrollo de las actividades

El orientador(a) del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines, solicita a los familiares participantes del taller que se organicen en grupos de máximo cinco (5) personas, cada grupo tendrá como objetivo identificar y escribir al menos siete (7) estrategias que pueden usar los familiares para fortalecer el rol de estudiante en los adolescentes de premedia y media de la provincia de Colón. Ejemplos de estrategias pueden ser:

- Ayudar en la elaboración de las tareas propuestas en las asignaturas.
- Hacer seguimiento del horario de clases para estar al tanto de las obligaciones del estudiante.
- Promover su visita periódica a la biblioteca para fortalecer aspectos en que se requiere mayor atención.
- Promover la participación del adolescente en grupos de estudio con otras compañeras y compañeros.
- Brindar los espacios y recursos necesarios para que pueda estudiar (cuarto de estudio, libros, tiempo de estudio, internet).
- Revisar las tareas y solicitar ajustes de ser necesario.
- Pagar tutores particulares en asignaturas en las que requiere mayor atención.

Luego de que cada grupo haya identificado estas estrategias, el orientador(a) moderará un espacio de compilación de dichas estrategias, para ello, usará el tablero para escribirlas, asociarlas y organizarlas. El objetivo de esta parte del taller es que se pueda armar un listado de estrategias que sean el resultado de todo el trabajo adelantado por los grupos. En este punto, a partir de la experiencia del orientador(a), este puede incluir otras que considere relevantes y que se haya identificado su pertinencia y eficacia en las familias de la provincia de Colón.

Como cierre del taller, solicitará que cada familiar seleccione al menos cinco (5) estrategias que quiera implementar con su estudiante. El familiar debe comprometerse con la implementación; además, el orientador(a) del gabinete debe mencionar, que en caso de tener dudas o retos en la implementación, se puede solicitar su apoyo en cualquier momento para ajustarlas o modificarlas.



### Cierre del taller

Este taller culmina con la selección de cada familiar de al menos cinco estrategias para fortalecer el rol de estudiante en los adolescentes de premedia y media de la provincia de Colón.

Ser estudiante implica un compromiso no solo personal, sino también con su familia y su comunidad; por tal razón, se deben brindar todas las facilidades y oportunidades por parte de las familias para tal fin.



## Conclusiones:

Ser estudiante de premedia y media en la provincia de Colón es un orgullo para la comunidad, pero también es un deber por parte del adolescente para consigo mismo, para con su familia y con la provincia. Un estudiante es sinónimo de esperanza, cambio y transformación. Un buen estudiante, ocupado en su desarrollo, pierde el interés de hacer parte de agrupaciones violentas, ya que está apostando porque la educación le brinde las capacidades para tener mejores oportunidades en el corto, mediano y largo plazo.

El rol de las familias en la consolidación de buenos estudiantes, además del compromiso de que hagan parte del sistema educativo, recae en una serie de acciones y estrategias para que el adolescente cuente con las condiciones de poder cumplir con su rol de estudiante a cabalidad.

Este taller, permite que las familias enuncien, identifiquen y pongan en práctica estrategias que fortalezcan a los estudiantes de premedia y media en la provincia de Colón; para con ello, alejar a los adolescente de posibles situaciones de violencia.

# Ciberacoso (prevención)



## Objetivo general

Fortalecer el rol de las familias en la prevención de acoso, especialmente el relacionado con el ciberacoso.



## Justificación

El acoso es un fenómeno que se presenta entre los estudiantes de premedia y media. Para distinguirlo de otros fenómenos de violencia y agresión, se debe tener en cuenta estos tres elementos:

El primero es que se identifiquen agresiones y violencia física o psicológica por parte de un estudiante o un grupo de estudiantes sobre otro u otro grupo de estudiantes; el segundo elemento es que estas agresiones sean sistemáticas y periódicas, es decir, que los acosadores sean conscientes de su agresión y que además, esta se repita en el tiempo; finalmente, el tercer elemento es que se genere un espiral negativo de reconocimiento social del agresor o los agresores, por un lado, y un aislamiento social de la víctima o las víctimas, por el otro. Estas agresiones pueden estar relacionadas con aspectos físicos, sociales, raciales o de género.

Cuando se habla de ciberacoso, básicamente se tienen en cuenta los mismos elementos mencionados, solo que el escenario en que suceden las agresiones es internet; lo cual, conlleva a identificar otra serie de aspectos que pueden incrementar aún más la problemática:

- El primero es que se identifiquen agresiones y violencia física o psicológica por parte de un estudiante o un grupo de estudiantes sobre otro u otro grupo de estudiantes;
- El segundo elemento es que estas agresiones sean sistemáticas y periódicas, es decir, que los acosadores sean conscientes de su agresión y que además, esta se repita en el tiempo;
- El tercer elemento es que se genere un espiral negativo de reconocimiento social del agresor o los agresores, por un lado, y un aislamiento social de la víctima o las víctimas, por el otro. Estas agresiones pueden estar relacionadas con aspectos físicos, sociales, raciales o de género.

Con la intención de que las madres, padres, familiares o acudientes puedan ser actores incidentes en la prevención del ciberacoso, se propone la implementación de este taller por parte del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines de la provincia de Colón.



## Duración del taller

El taller se realiza en una sesión con una duración entre 45 y 60 minutos.



## Metodología

El taller está dirigido por el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines se busca fortalecer el accionar de las familias para que se pueda detectar y prevenir situaciones de ciberacoso a las que se puedan enfrentar los estudiantes de premedia y media de la provincia de Colón.

Es importante que las familias reconozcan plenamente que es ciberacoso, pero además, que identifiquen una serie tipos de ciberacoso a los que se pueden enfrentar los estudiantes.

A manera de cierre, se solicita que los familiares propongan una serie de acciones que pueden implementar en sus hogares, para aportar en la prevención del ciberacoso.



## Partes del taller

El taller consta de dos momentos

**1.** Identificación del ciberacoso y sus tipologías.

**2.** Propuesta de acciones para enfrentar el ciberacoso por parte de familiares.



## Público objetivo

Madres, padres, familiares y acudientes de los estudiantes de premedia y media de la provincia de Colón.



## Desarrollo conceptual

Los siguientes son conceptos que se desarrollan en el presente taller y sus respectivas definiciones:

**Acosador:** Los acosadores son personas que suelen intimidar o violentar a otras personas, con el propósito de conseguir sus objetivos o, en ciertos casos, fortalecer su estatus social. Lastimosamente, los acosadores en contextos juveniles suelen ser reconocidos o admirados por otros compañeros, esto con el objetivo de obtener su protección. En algunas circunstancias, los acosadores suelen relacionarse con otras personas que pueden estar en situaciones delictivas. Es crucial trabajar con el acosador para que reconozca los derechos humanos de las demás personas, los respete y aprenda a interactuar con los demás de forma pacífica.

**Ciberviolencia:** La ciberviolencia son todas las agresiones que se producen a través de canales digitales o que se publican en ellos. Los medios más comunes son las redes sociales y las webs y blogs, donde una persona o grupo actúan como agresores o cómplices, para agredir, amenazar, abusar, insultar, intimidar a otra persona o grupo, que serían las víctimas. En algunos casos, la ciberviolencia entre niños, niñas y adolescentes se mantiene porque el agresor no es capaz de valorar el impacto negativo de su comportamiento, ya que la distancia o el paso del tiempo le impiden ver el sufrimiento real de la víctima. Algunas formas de ciberviolencia son el ciberacoso, el stalking, el cyberbullying, el grooming o la sextorsión.

**Testigo:** Los observadores o testigos se caracterizan por su actitud. Cuando presencian episodios de intimidación o violencia suelen optar por tres comportamientos típicos: apoyar el acoso, ser indiferentes o defender a la víctima.

En ocasiones los observadores disfrutan de la situación y alientan al intimidador para que continúe con su agresión, es decir, refuerzan su conducta de acoso. En este caso se les denomina auxiliares y reforzadores de la intimidación.

En otras ocasiones, simplemente observan la escena y se retiran del lugar, por temor a llegar a ser también víctimas o porque consideran que la situación no les incumbe; a este grupo se les ha denominado gente de afuera.

En otras ocasiones, las más escasas, los observadores intervienen defendiendo a la víctima y buscando que las acciones intimidatorias finalicen. A este grupo se les llama defensores (Salmivalli, C., Lagerspetz, K., Bjorkqvist, K., Osterman, K. y Kaukialnen, A., 1996).

**Víctima:** En general, las víctimas de intimidación suelen poseer pocas habilidades sociales, es decir, son personas que se muestran retraídas, temerosas y ansiosas. Pueden presentar baja autoestima, esto es, poca confianza en sí mismos y en la escuela. También se les observa aislados, solitarios, sensibles y propensos al llanto frente a las dificultades.

Las víctimas pueden identificarse fácilmente, puesto que en su mayoría no disponen de amigos que las apoyen en estas situaciones y generalmente nadie desea compartir con ellos por temor a ser blanco de intimidaciones posteriores.

Como consecuencia de los eventos de acoso las víctimas pueden sentir temor de asistir al centro educativo y parecen no encontrar motivos que expliquen la conducta agresiva de sus compañeros hacia ellos.

Por lo general, las víctimas no comunican a nadie acerca de las intimidaciones a las que están sometidas y suelen carecer de habilidades que les ayuden a darle solución al problema (Salmivalli, C., Lagerspetz, K., Bjorkqvist, K., Osterman, K. y Kaukialnen, A. , 1996) (Avilés, J., 2009).



## Herramientas (materiales)

Los materiales a ser usados en el presente taller son:

- Hojas de papel.
- Lápiz.
- Bolígrafos.
- Borradores.
- Celular (ojalá con internet)



## Desarrollo de las actividades

El orientador(a) del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines, solicita a los familiares participantes del taller que den respuesta a la pregunta ¿Qué es ciberacoso?, se puede brindar la intervención de tres (3) o máximo cuatro (4) familiares. A partir de estas definiciones el orientador(a) podrá enunciar los tres elementos claves para estar hablando de acoso:

*El primero es que se identifiquen agresiones y violencia física o psicológica por parte de un estudiante o un grupo de estudiantes sobre otro u otro grupo de estudiantes; el segundo elemento es que estas agresiones sean sistemáticas y periódicas, es decir, que los acosadores sean conscientes de su agresión y que además, esta se repita en el tiempo; finalmente, el tercer elemento es que se genere un espiral negativo de reconocimiento social del agresor o los agresores, por un lado, y un aislamiento social de la víctima o las víctimas. Estas agresiones pueden estar relacionadas con aspectos físicos, sociales, raciales o de género.*

Teniendo en cuenta estos elementos, el orientador(a) ahondará en los componentes que se presentan cuando este acoso sucede en línea (ciberacoso):

- *En el ciberacoso se puede ser agresor, testigo o víctima.*
- *El acoso puede ser divulgado a millones de personas, partiendo del acosador pero impulsado por miles de espectadores.*
- *Los acosadores gozan del anonimato brindado por las redes sociales (son difícilmente identificables y sancionables).*
- *Hay un incremento del acoso sexual y del acoso basado en género.*

En este momento el orientador(a) del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación, o profesionales afines, interroga a los participantes si tienen alguna duda sobre el ciberacoso, luego de aclarar dichas dudas procederá a brindar una explicación sobre las tipologías del ciberacoso:

- **Funeo:** Desacreditar a alguien exponiéndolo al escarnio público en línea.
- **Grooming:** Acoso sexual a menores de edad, que se basa en establecer con ellos una relación de confianza a través de medios informáticos o telemáticos, fundamentalmente en chats y redes sociales.
- **Sextorsión:** Es una forma de chantaje en la que se amenaza a una persona con divulgar y hacer públicas imágenes o videos de su intimidad sexual.
- **Stalking:** Acosar a una persona de forma repetida, causando miedo o aprensión. Esto puede implicar comunicación no consensuada, amenazas verbales, escritas o implícitas.

En caso de identificar más tipologías relacionadas con el ciberacoso, el orientador podrá incorporarlas en las definiciones para ser trabajadas junto con las familias.

Finalizada esta parte, el orientador(a) solicitará a los familiares participantes del taller

que respondan a las siguientes preguntas de manera individual:

- ¿Considera que su estudiante podría en un corto o mediano plazo estar involucrado en una situación de ciberacoso?
- Si es así ¿en qué rol considera que su estudiante podría estar involucrado? (agresor, testigo o víctima).
- De ser así en ¿qué tipo de ciberacoso considera que su estudiante podría estar involucrado?

Posterior a que los familiares den respuesta a estas preguntas, el orientador(a) del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines, menciona a los familiares la importancia que tienen en la prevención de este tipo de situaciones, ya que pueden estar atentos a actitudes y comportamientos por parte de los estudiantes que puedan estar relacionadas con situaciones de ciberacoso. Para ello menciona al grupo de familiares las siguientes recomendaciones:

- Identifiquen las redes sociales que usan con más frecuencia sus hijos o hijas.
- Ingresen a dichas redes y siganlos, esto les permitirá saber qué contenidos publican y qué tipo de contenidos son de su gusto.
- Identificar situaciones de ciberacoso e indagar y apoyar a los estudiantes sobre cómo responder de manera positiva ante dicha situación.
- En caso de ser necesario informar a los miembros del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación, profesionales afines o al docente consejero para poder tener una atención más integral sobre dichas situaciones.
- En todo caso, actuar con empatía, ya que la situación requiere del acompañamiento y guía por parte de los familiares (más que el regaño o el castigo).
- La apatía y el desinterés no es la respuesta ante el ciberacoso, ya que las situaciones se pueden presentar y que los familiares no sepan no significa que no existan. La prevención requiere de atención y de interés por parte de las familias sobre las situaciones que enfrentan los estudiantes.

Finalizando estas orientaciones, el orientador(a) solicitará a los familiares que se comprometan a realizar al menos tres acciones para fortalecer la prevención de ciberacoso. Se debe brindar un tiempo prudencial para las respuestas de los

participantes, finalmente se solicitará que tres o cuatro de los participantes compartan sus respuestas a los demás asistentes al taller.



## Cierre del taller

Es importante reiterar que estos compromisos propuestos y que dan cierre al taller, deben ser implementados por parte de los familiares. Deben comprometerse a realizar seguimiento y acompañamiento a los estudiantes de premedia y media de la provincia de Colón.

Igualmente, se recomienda que el orientador(a), al finalizar la sesión mencione que en caso de que alguno de los familiares, a partir del taller, haya identificado que efectivamente su estudiante está involucrado en una situación de ciberacoso, le informe en privado de dicha situación luego de la sesión; esto con la intención de atender el caso de forma integral bajo los protocolos establecidos.



## Conclusiones:

El taller Ciberacoso (prevención) tiene como propósito que los familiares puedan identificar elementos que permitan definir con claridad qué se entiende por acoso, que es el ciberacoso y algunas tipologías del ciberacoso que son recurrentes en la actualidad.

Por otro lado, se indaga sobre la posibilidad de que sus estudiantes puedan estar en riesgo de una situación de ciberacoso en corto o mediano plazo; para finalmente, solicitar a las madres, padres, familiares o acudientes que se comprometan al menos a tres acciones para prevenir que sus estudiantes se encuentren involucrados en situaciones de ciberacoso.

Este taller también brinda la oportunidad a que los familiares, en caso de que sus estudiantes ya estén en situaciones de ciberacoso, tengan la puerta abierta para tener orientación del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines.

## Conclusiones:

Este material de la caja de herramientas, presenta una serie de talleres que son implementados por parte del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines, dirigidos a madres, padres, familiares y acudientes de los y las estudiantes de premedia (séptimo a noveno) y media (décimo a doceavo), con el propósito de fortalecer la convivencia, la cultura de paz y los acuerdos entre los actores educativos, incorporando un enfoque de género y de derechos humanos. La intención de esta guía es fortalecer las capacidades del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines con el propósito de consolidarse como actores agentes de las transformaciones de sus contextos educativos, orientando a los familiares para generar ambientes libres de violencia y promotores de paz.

En su estructura, la guía presenta cinco talleres para ser desarrollados entre 45 y 60 minutos, ojalá aprovechando el espacio denominado Escuela de padres, que periódicamente es implementado en las instituciones educativas de la provincia de Colón. Los talleres están enfocados en promover la acción por parte de los familiares; sin embargo, también se presenta un desarrollo conceptual y un llamado a la empatía, ya que los familiares en su momento también fueron adolescentes.

Se invita al Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación y profesionales afines a que se apropie de esta guía e implementen varios de estos talleres, de acuerdo con su planeación de actividades, para fortalecer la convivencia y la paz en las comunidades educativas de la provincia de Colón y se consoliden procesos de transformación para la consolidación de la convivencia y la paz.

## Referencias:

Avilés, J. 2009. Victimización Percibida y Bullying Factores diferenciales entre víctimas. Boletín de Psicología, 95, 7-28.

Ministerio de Educación de Panamá. 2018. Juntos por una escuela sin violencia, guía para personal interdisciplinario del área psicosocial y docencia. BIC. UNODC. Unión Europea. Panamá

Olweus, D. 1998. Conducta de acoso y amenaza entre escolares. Madrid: Morata, S.L.

Salmivalli, C., Lagerspetz, K., Bjorkqvist, K., Osterman, K. y Kaukialnen, A. . 1996. Bullying as a Group Process: Participant Roles and Their Relations to Social Status Within the Group. Aggressive Behavior, 22, 1-15.

UNICEF. Glosario sobre no violencia, paz y buen trato. UNICEF Comité Español. España.

UNICEF. ¿Qué es la adolescencia? Tomado de <https://www.unicef.org/uruguay/crianza/adolescencia/que-es-la-adolescencia#> en marzo de 2025.

## Materiales interactivos para el fortalecimiento de la convivencia

Como parte de esta caja de herramientas, se han dispuesto tres materiales interactivos que amplían las orientaciones ofrecidas en las guías. Estos recursos permiten profundizar en estrategias específicas para directivos escolares, inspectoras e inspectores, así como para estudiantes, con el fin de fortalecer los procesos institucionales de prevención, atención y seguimiento frente a situaciones que afectan la convivencia. El acceso a estos materiales interactivos se realiza mediante el escaneo de los siguientes códigos QR.



1. Ruta directiva para la convivencia: liderazgo escolar para la transformación educativa



2. Ruta para las inspectoras y los inspectores: claves para la convivencia escolar



3. Voces que suman

